

## El juez pone en libertad al detenido en relación a la muerte del gerente del bar de Rabosa

11/04/2019



Imagen de archivo de los Juzgados de Elda.

El titular del Juzgado de Instrucción Número 2 de Elda ha decretado **libertad para el vigilante del parque de montaña Daniel Esteve "Rabosa"**, del Centro Excursionista Eldense, que fue **detenido el martes** en relación al **homicidio del gerente del restaurante de este paraje**, tras estar 48 horas detenido.

El juez ha considerado que **no hay pruebas suficientes** y ha decretado **libertad sin fianza** para este hombre, aunque ha tomado **medidas cautelares como la**

**obligación de que se persone periódicamente en los juzgados** mientras continúa la investigación, según ha confirmado a *Valle de Elda* el abogado de la familia del fallecido.

La detención se produjo el martes y al día siguiente el sospechoso pasó a disposición judicial. Tras su declaración, el juez decidió prorrogar su detención con el objeto de que los investigadores pudiesen buscar pruebas incriminatorias en nuevos registros. Hoy el juez ha vuelto

a estudiar el caso, ha escuchado a las partes y ha decidido poner al hombre en libertad.

### **Detenido el hermano de la víctima**

Por otro lado, **el hermano del fallecido, J.E.M.**, quien ayer estuvo apostado en la puerta de los Juzgados, **fue detenido anoche y ha pasado la mañana en los calabozos** de la Comisaría de la Policía Nacional a la espera de pasar a disposición judicial por presuntamente **amenazar de muerte al arrestado en relación al asesinato de su hermano**, Fernando Millán, cuando los agentes practicaban un registro. También **se le**

**requisaron las armas de fuego que posee de forma legal.** Este hombre ya ha sido puesto en libertad.

Al parecer, este sería el **motivo por el que la Policía Nacional introdujo ayer al detenido en torno a las 13 horas por la puerta de atrás de los Juzgados** cuando iba a declarar, para evitar que se produjese cualquier tipo de altercado con el hermano del fallecido, que estaba esperando en la puerta de los mismos. La salida del detenido horas más tarde en el furgón policial también se produjo por la parte de atrás del Juzgado, desde donde lo trasladaron de nuevo a los calabozos de la Policía Nacional.